

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

767.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 328 de fecha 15 de marzo de 2013, registrada el día 22 de marzo de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por SALIMA AAMRI, solicitando Licencia de Apertura del local sito en MUELLE DE RIBERA, EST. MARÍTIMA LOCAL 26 dedicado a "GRUPO 0 Cafeterías" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento".

Melilla a 15 de marzo de 2013.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

AT382/2013

INFORMACIÓN PÚBLICA

768.- De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: Calle Comadante Aviador García Morato n.º 3. MELILLA.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE POTENCIA ACTUAL Y FUTURA EN EL SECTOR.

DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO GENERAL POLAVIEJA AL PRINCIPIO DE LA CALLE DEL MISMO NOMBRE.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "GENERAL POLAVIEJA".

Emplazamiento: AL PRINCIPIO DE LA CALLE DEL MISMO NOMBRE.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 800 KVA.

Celdas: CABINAS PREFABRICADAS (4 CELDAS) DE CORTE EN CÁMARA DE EXAFLUORURO DE AZUFRE (SF6).

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN

LÍNEA 1:

Denominación: "GENERAL POLAVIEJA - TESORILLOCHICO"

Origen: C.T. "GENERAL POLAVIEJA".

Final: C.T. "TESORILLOCHICO".

Término Municipal afectado: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø, PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 165 mts.

Conductor: SIMPLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR) 12/20 KV.

LÍNEA 2: